



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ  
PLANEACIÓN**

<b>Fecha:</b>	Bogotá, 21 de marzo de 2024		
<b>Hora de inicio:</b>	09:00	<b>Hora finalización</b>	11:00
<b>Lugar:</b>	Auditorio Comando Policía Metropolitana de Bogotá.		

**ACTA 0041/ – COMAN – PLANE – 30.29**

**QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ VIGENCIA 2023.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de Quórum.
2. Temas a tratar.
3. Compromisos.

**DESARROLLO**

**1. Verificación de Quórum.**

El señor brigadier general José Daniel Gualdrón Moreno, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, delega al coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Subcomandante de la unidad, para que presida el evento, por ende, este se reúne con la coronel Ana María Luquerna Rodríguez, Jefe Administrativa, el teniente coronel Oscar Edgardo Landazábal González, Comandante Operativo de Control y Reacción (E), el teniente coronel Carlos Antonio Ardila Quintero Jefe Planeación, los señores Comandantes Operativos de Seguridad Ciudadana, con los invitados y asistentes al evento, citados mediante los diferentes medios institucionales de comunicación.



Invitados y asistentes al evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en las instalaciones del auditorio del Comando MEBOG.  
Fecha: 21 de marzo de 2024.  
Fuente: COEST - MEBOG

## 2. Temas a tratar.

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bogotá vigencia 2023, fueron tratados los siguientes temas:

TEMA	DESCRIPCIÓN
Presupuesto.	<b>Ejecución presupuestal:</b> Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
Presupuesto.	<b>Estados financieros:</b> De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas.	<b>Plan de Acción:</b> Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
	<b>Programas y proyectos en ejecución:</b> Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión.	<b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	<b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> De acuerdo con su planeación estratégica.
	<b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación.	<b>Procesos contractuales:</b> Relación y estado de los procesos de contratación.
	<b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión.	<b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad.	<b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

### I. Introducción.

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Metropolitana de Bogotá socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2023.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, el Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá planteó la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera presencial y su transmisión a través de Facebook Live desde la cuenta oficial de la unidad; con el fin de propiciar un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2023, como parte del ejercicio de transparencia en la administración; evento que se realizó el día 21 de marzo de 2023 a partir de las 09:00 horas en auditorio del Comando de la unidad.

La información que se proyecta, se extrae del informe de gestión del Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, el cual reposa en la página web Institucional <https://www.policia.gov.co/bogota/rendicion-cuentas> en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y se da a conocer a todos los asistentes, que todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

**Etapas rendición de cuentas:**

ETAPA	SOPORTE
Aprestamiento.	Acta 0024 COMAN – PLANE – 2.25 de fecha 11 de marzo de 2023, titulada “Que trata de la reunión del equipo organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bogotá vigencia 2023”.  Comunicación oficial GS-2024-206554-MEBOG de fecha 05 de marzo de 2024, identificación de invitados “ <i>Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés</i> ”.  Comunicación oficial GS-2024-206651-MEBOG de fecha 19 de marzo de 2024, encuesta “Consulta de las temáticas de interés”.  Comunicación oficial GS-2024-206683-MEBOG de fecha 19 de marzo de 2024, “Publicación Informe de Gestión”.  Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023.
Diseño y preparación de la rendición de cuentas.	Orden de servicio 0121 de fecha 02 de marzo de 2024.  Comunicación oficial GS-2024-208122-MEBOG de fecha 24 de marzo de 2024, formatos recepcionados en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023.  Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. <a href="https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/">https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/</a> .  Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.
Ejecución de la rendición de cuentas.	Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas.  Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

## II. Medios de convocatoria y difusión.

El Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá a través de la oficina de Comunicaciones Estratégicas, efectuó una estrategia de comunicación interna y externa con alcance en los diferentes medios de comunicación hablados y escritos, Polired, pagina web, boletines de prensa, correos institucionales y redes sociales, con el fin de hacer extensiva invitación y participación de la comunidad en general.



### Banner de invitación a la Rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Junto con el banner de invitación, fue creado el enlace para que la comunidad en general, diera a conocer las temáticas en que le gustaría profundizar, así como su asistencia al evento, así:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEkQZm7W4H0GpeVg8FzWnVgJEfMU4OvDPjIGwsGZJfZrS-Fw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEkQZm7W4H0GpeVg8FzWnVgJEfMU4OvDPjIGwsGZJfZrS-Fw/viewform?usp=sf_link)

La encuesta fue publicada el 05 de marzo de 2024, sin embargo, a fecha 18 de marzo de 2024 no fue diligenciada por ningún ciudadano, por lo cual se expusieron las temáticas dispuestas en la guía de rendición de cuentas de la Policía Nacional.

El evento contó con la participación 200 personas aproximadamente entre autoridades del orden nacional y local, líderes comunitarios e integrantes de la Policía Nacional; en la transmisión por Facebook live de la cuenta oficial de la Policía Metropolitana de Bogotá, fueron alcanzadas 495 personas.

#### Agenda del evento:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Video de apertura del evento.
3. Palabras del coronel Juan Carlos Arévalo Rodríguez, Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá Encargado.
4. Exposición de las temáticas.

Balance Operacional y Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.  
Delitos de mayor impacto, resultados operacionales, comparendos impuestos por localidad, cantidad de medidas y conductas.

Jefatura Administrativa.  
Ejecución presupuestal 2022 – 2023, estados financieros 2022 – 2023, ejecución contractual, convenios, Componentes logísticos.

Talento Humano.  
Parte de personal a 31122023, ingresos y egresos, capacitación, bienestar social, seguridad y salud en el trabajo.

**Integridad Policial.**

Política de Integridad, Policial, Procesos 2023, investigaciones vigentes, sanciones, afectación por grado, procesos vigentes.

**Derechos Humanos.**

Personal sensibilizado, medidas de protección, mesas de trabajo con la Organización de Naciones Unidas.

**Atención al Ciudadano.**

Comparativo PQR2S 2022 – 2023.

**Prevención y Educación Ciudadana.**

Procedimientos y programas 2023, Red de apoyo, Resultados Estrategia Mujer, Familia y Genero, Bogotá Ciudad Purpura.

**Acciones de Mejora.**

Auditorías, acciones correctivas, recomendaciones por proceso.

5. Conclusiones del evento.
6. Himno de la Policía Nacional de Colombia.

**III. Revisión compromisos rendición de cuentas vigencia 2022.**

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, no se presentaron compromisos, sin embargo, el Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, a través de las oficinas de Planeación y Atención al Ciudadano, verifican que las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas en la audiencia, se les haya dado respuesta, así:

No.	Pregunta o petición	No. TICKET SIPQR2S (sistematizados el 29/03/2023)	No. Radicado GEPOL Respuesta / FECHA
1	Que la policía cuando uno los necesita acudan inmediatamente.	326838-20230328	GS-2023-162674-MEBOG
2	Presencia el patrullaje en el barrio las 24 horas en todas las zonas.	326925-20230328	GS-2023-163828-MEBOG
3	¿Porque la demora al llamar al 123 cuando hay algún accidente' y felicitaciones por la gran labor que ejercen con la comunidad	326939-20230328	GS-2023-161390-MEBOG
4	Agradecer a la Policía Nacional su inmediata colaboración, siempre pendientes y dispuestos a colaborar en nuestras necesidades, gracias por brindarnos seguridad, pido a la comunidad unimos para apoyarla, para no dejarlos solos, son ustedes los que nos brindan siempre su apoyo, cuenten con nosotros los apoyamos, gracias estación Teusaquillo, gracias mayor rojas, gracias prevención.	326772-20230328	GS-2023-160800-MEBOG
5	Seguir relacionados con estas cuentas, son muy buenas para la comunidad, seguridad en las instalaciones públicas del barrio inglés.	326337-20230328	GS-2023-179478-MEBOG
6	Patrullajes constantes en el sector de Fontibón sabana grande	326355-20230328	GS-2023-158313-MEBOG
7	Que haya más presencia policial en dicho lugar en horas del mediodía, y 6 pm es cuando se requieren	326348-20230328	GS-2023-155224-MEBOG

No.	Pregunta o petición	No. TICKET SIPQR2S (sistematizados el 29/03/2023)	No. Radicado GEPOL Respuesta / FECHA
8	<p>Crear grupos de WhatsApp como redes de apoyo interactuando con J.A.C de cada barrio, igualmente red de apoyo con comerciantes de cada barrio, red de apoyo vía WhatsApp con taxistas, trasportadores formales e informales. incentivar la instalación de sistemas de seguridad como cámaras con el fin de prevenir los delitos y si estos se consuman entonces lograr una investigación más rápida y no esperar.</p>	326379-20230328	GS-2023-175554-MEBOG
9	<p>Porque no hacer brigadas de seguridad en los entornos escolares de mi barrio Suba El Salitre, ya que hay mucho consumo y venta, riñas a la salida del colegio el salitre en la conejera debería hacer más presencia de las autoridades en las horas de salida de los estudiantes.</p>	326364-20230328	GS-2023-172494-MEBOG
10	<p>En reiteradas ocasiones he visto personas de otra nacionalidad delinquiendo y los detienen y luego están nuevamente en las calles cometiendo fechorías. cuanto es el tiempo estipulado por la policía.</p>	328458-20230331	GS-2023-191566-MEBOG
11	<p>Que se habilite un sitio para quejas de confianza sobre actuar policial, quisiera saber porque se trasladan tan seguido policiales que trabajan juiciosamente con la comunidad y se reemplazan por personas poco activas, sin respuesta. porque a los líderes amenazados como mi caso nunca se les hace seguimiento ni se visitan para saber cómo va su situación, solo el teniente José Cuervo mientras duro en el CAI lo hizo, de resto nada. Nota muy importante: deseo felicitar a nombre de mi comunidad y mis grupos de mujeres jóvenes y adulto mayor a el teniente José Cuervo del CAI Metrovivienda y a la oficina de prevención Bosa por su gran compromiso con la comunidad.</p>	328472-20230331	GS-2023-189987-MEBOG
12	<p>Quiero saber porque la parte de la Policía de Prevención, no tienen los mismos derechos como son carro moto o bicicletas. quiero solicitarles al mayor Yeison Cubides y a todas las personas que trabajan en la estación de Tunjuelito, necesitamos más apoyo a este grupo de trabajo y en especial prevención.</p>	328500-20230331	GS-2023-173523-MEBOG
13	<p>Proponemos una seguridad transparente como lo dice la constitución, entendemos que hay funcionarios que tienen autoridad para darnos seguridad con la colaboración ciudadana. En caso de emergencia solicitamos Reacción inmediata en algunos casos que ya conocemos como localidad de Mártires.</p>	328680-20230331	GS-2023-189057-MEBOG

No.	Pregunta o petición	No. TICKET SIPQR2S (sistematizados el 29/03/2023)	No. Radicado GEPOL Respuesta / FECHA
14	Estaba residenciado en la carrera 16 Nro. 14-52, con 6 años de estadía en ese lugar, barrio La Favorita, habíamos sido amenazados ante durante y después del asesinato de Daidier Otavo, desearía que de parte de las autoridades me brindaran la seguridad para entrar a sacar las cosas que todavía se encuentran allá en ese edificio el cual lo cuida uno de la olla.	328725-20230331	GS-2023-190513-MEBOG
15	Sugiero que en la oficina de prevención de Chapinero se incremente el personal auxiliar, puesto que requerimos más presencia de las autoridades en nuestros barrios de los cerros. Requerimos un CAI Móvil en la carrera 4A este número 45C 08, barrio Villa del Cerro, que tengamos articulación interinstitucional, porque la población extranjera tiene el barrio azotado con el consumo de estupefacientes y ventas del mismo.	326788-20230328	GS-2023-174141-MEBOG
16	Primero quiero felicitar a mi PONAL, no todos son malos y seguiremos trabajando mancomunadamente con ellos, y más capacitación para nuestros líderes. Apoyo económico a nuestros policías de prevención cuando ellos hacen campañas con los jóvenes y niños.	326800-20230328	GS-2023-185152-MEBOG
17	Implementar más frentes de seguridad y campañas de toma de conciencia sobre temas de seguridad y convivencia ciudadana, patrullaje continuo, las llamadas, hacer más divulgación a la línea purpura y a este programa.	326676-20230328	GS-2023-174612-MEBOG
18	Como hacemos para que los integrantes de los frentes de seguridad se capaciten.	326651-20230328	GS-2023-174086-MEBOG
19	Como sugerencia continúen ejerciendo con responsabilidad esta bonita pero riesgosa labor, siendo como siempre los resultados que presentaron hasta la fecha y según esta rendición de cuentas y ojala mejorando, gracias.	328689-20230331	GS-2023-181591-MEBOG

**IV. Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Policía Metropolitana de Bogotá Vigencia 2023.**

Se realiza la presentación del video de la gestión del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá para la vigencia 2023.

El señor Subcomandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, autoriza a cada uno de los expositores a realizar la presentación de las temáticas, así:



Dios y Patria

# AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

Policía Metropolitana de Bogotá



Brigadier General  
José Daniel Gualdrón Moreno  
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá



## Agenda

### Recibimiento

Ingreso al auditorio Nuevo Comando  
Policía Metropolitana de Bogotá

#### TEMAS DE INTERVENCIÓN

1. Balance operacional y CNSCC
2. Jefatura Administrativa
3. Talento Humano
4. Integridad Policial
5. Derechos Humanos
6. Atención al Ciudadano
7. Prevención y Educación Ciudadana

### Duración

**2** Horas

## RENDICIÓN DE CUENTAS

HORA	ACTIVIDAD
09:00 - 09:05	Acto de apertura
09:05 - 09:08	Himno Nacional de la Republica de Colombia
09:08 - 09:12	Invocación
09:12 - 09:14	Video Resultados Operativos
09:14 - 09:30	Intervención del señor Brigadier General José Daniel Gualdrón Moreno Comandante Policía Metropolitana de Bogotá
09:30 - 10:45	Desarrollo de la Rendición de Cuentas
10:45 - 10:55	Preguntas de los Invitados
10:55 - 11:00	Conclusiones
11:00 - 11:02	Himno de la Policía Nacional

### Fecha del Evento

**21 de Marzo**

### Invitados

Representante Alcaldía Mayor  
Representante de Gerencia (Distrito de Seguridad)  
Comandancia  
10 Representantes de la Comandancia Especial Provincial  
5 Vecinos  
10 Representantes de los Grupos  
10 Líderes comunitarios PROS

**POLICÍA  
METROPOLITANA  
DE BOGOTÁ**





**Dios y Patria**

# Balance Operacional

Teniente Coronel Oscar Edgardo Landazábal González  
Comandante Operativo de Control y Reacción (E)



**Aumento de 67 casos vs 2022** +7%  
(1.064)

**Homicidio**

**TOP 3 ESTACIONES CON MAYOR REDUCCIÓN**

**38%** Antonio Nariño

**24%** Puente Aranda

**21%** Santa Fe

Periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023

## Delitos de mayor impacto

<p>Reducción de 290 casos vs 2022 <span style="font-weight: bold; color: green;">-1%</span> <small>(19.286)</small></p> <p><b>Lesiones Personales</b></p>	<p><b>Hurto a Comercio</b></p> <p>Reducción de 2.031 casos vs 2022 <span style="font-weight: bold; color: green;">-18%</span> <small>(9.567)</small></p>
<p>Aumento de 13.406 casos vs 2022 <span style="font-weight: bold; color: green;">+10%</span> <small>(130.599)</small></p> <p><b>Hurto a Personas</b></p>	<p><b>Hurto Automotores</b></p> <p>Aumento de 395 casos vs 2022 <span style="font-weight: bold; color: green;">+11%</span> <small>(4.126)</small></p>
<p>Reducción de 15.414 casos vs 2022 <span style="font-weight: bold; color: green;">-24%</span> <small>(49.610)</small></p> <p><b>Hurto Celulares</b></p>	<p><b>Hurto Motocicletas</b></p> <p>Aumento de 277 casos vs 2022 <span style="font-weight: bold; color: green;">+5%</span> <small>(5.326)</small></p>
<p>Reducción de 2.199 casos vs 2022 <span style="font-weight: bold; color: green;">-23%</span> <small>(7.270)</small></p> <p><b>Hurto Bicicletas</b></p>	<p><b>Delitos Sexuales</b></p> <p>Reducción de 905 casos vs 2022 <span style="font-weight: bold; color: green;">-14%</span> <small>(5.692)</small></p>
<p>Aumento de 456 casos vs 2022 <span style="font-weight: bold; color: green;">+6%</span> <small>(7.775)</small></p> <p><b>Hurto Residencias</b></p>	<p><b>Violencia Intrafamiliar</b></p> <p>Reducción de 1.071 casos vs 2022 <span style="font-weight: bold; color: green;">-3%</span> <small>(32.786)</small></p>



**Resultados aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana**

Teniente Coronel Oscar Edgardo Landazábal González  
Comandante Operativo de Control y Reacción (E)





Dios y Patria

# Jefatura Administrativa

Coronel Ana María Luquerna Rodríguez  
Jefe Administrativo



## Ejecución presupuestal 2022 - 2023

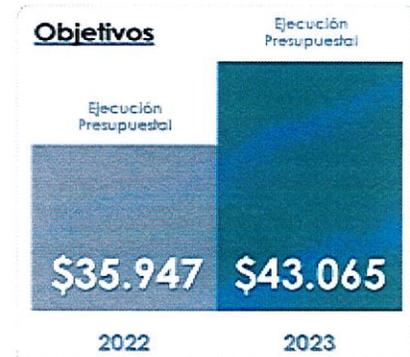
### Policia Metropolitana de Bogotá

Cifras en millones

¿Qué Busca?

Ejecución del 100% del presupuestal que satisfaga las necesidades que presenta la unidad.

Año	Fuente	Cantidad (Millones)	Total (Millones)
2022	Aportes de la Nación	\$27.121	\$35.947
	Fondos Especiales	\$8.826	
2023	Aportes de la Nación	\$29.782	\$43.065
	Fondos Especiales	\$13.282	







## Componente de Infraestructura

**\$2.800**

Actividades de obra (mantenimientos preventivos y correctivos integrales) mediante la ejecución del contrato de obra No. 10-s-10016-23) que se efectuaron en diferentes unidades policiales en la vigencia 2023.

- Estación de Policía Chapinero.
- Estación de Policía Fuerza Disponible E-24
- Estación de Policía Teusaquillo
- Estación de Policía Barrios Unidos
- Estación de Policía Santafé
- Estación de Policía Martires
- Atención de emergencias de infraestructura en diferentes unidades policiales MBOG



Dotación del Nuevo Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, mediante contrato No. 10-2-10045-22, el cual se encuentra actualmente en etapa de liquidación.

**\$15.821**

## Componentes Logísticos

La Policía Metropolitana de Bogotá cuenta con 3 grandes componentes logísticos:

1. Infraestructura
2. Movilidad
3. Armamento

## Componentes logísticos

### Componente de Movilidad

#### VEHICULOS PROPIEDAD PONAL

**15**  
MOTOCICLETAS

VEHÍCULO	CLASE	CANTIDAD
Motocicletas	Uniformadas	15

#### VEHICULOS PROPIEDAD SDSCJ

VEHÍCULO	CLASE	CANTIDAD
Motocicletas	Uniformadas	122
Motocicletas	No uniformadas	122
Automóviles	No uniformadas	35
Bus	Uniformados	3
Camiones	Uniformados	6
Camionetas	Uniformados	3
Camionetas	No uniformadas	9
Vans pasajeros	No uniformadas	5

**308**  
VEHÍCULOS



### Componente de Armamento

MATERIAL	CANTIDAD
Chaleco balístico masculino color azul	372
Chaleco balístico femenino color azul	199
Camiseta balística de uso femenino	594
Fusiles arca calibre 9 mm	2
Ferrus color azul para chalecos antibalas femeninos	734
Submetralldadoras calibre 9 mm	2
Pretelas masada calibre 9 mm	2
Kit dispositivos de control electrónico	15



**Dios y Patria**

## Talento Humano

Coronel Lizeth Marina Casas Forero  
Jefe Grupo Talento Humano (E)





Dios y Patria

# Integridad Policial

Teniente Coronel Mario Javier Peñarete Vacca  
Inspector Delegado Juzgamiento REMSA



## Política de Integridad Policial

Lineamientos que orientan la **conducta y los comportamientos de las personas que integran la Policía Nacional** en sus diferentes niveles de despliegue organizacional, los cuales se verán **reflejados en el proceso de toma de decisiones**, el desarrollo de los **procedimientos** y la **prevención de los riesgos** que afectan la integridad policial



¿Cuál es el objetivo de la

### Política de Integridad Policial?

Prevenir e intervenir las conductas y comportamientos que afectan la integridad policial, mediante la **gestión y administración del riesgo**, aunado al desarrollo de acciones corresponsables que fomenten la **credibilidad, legitimidad y confianza** del ciudadano en la institución.

Principios

#### Corresponsabilidad

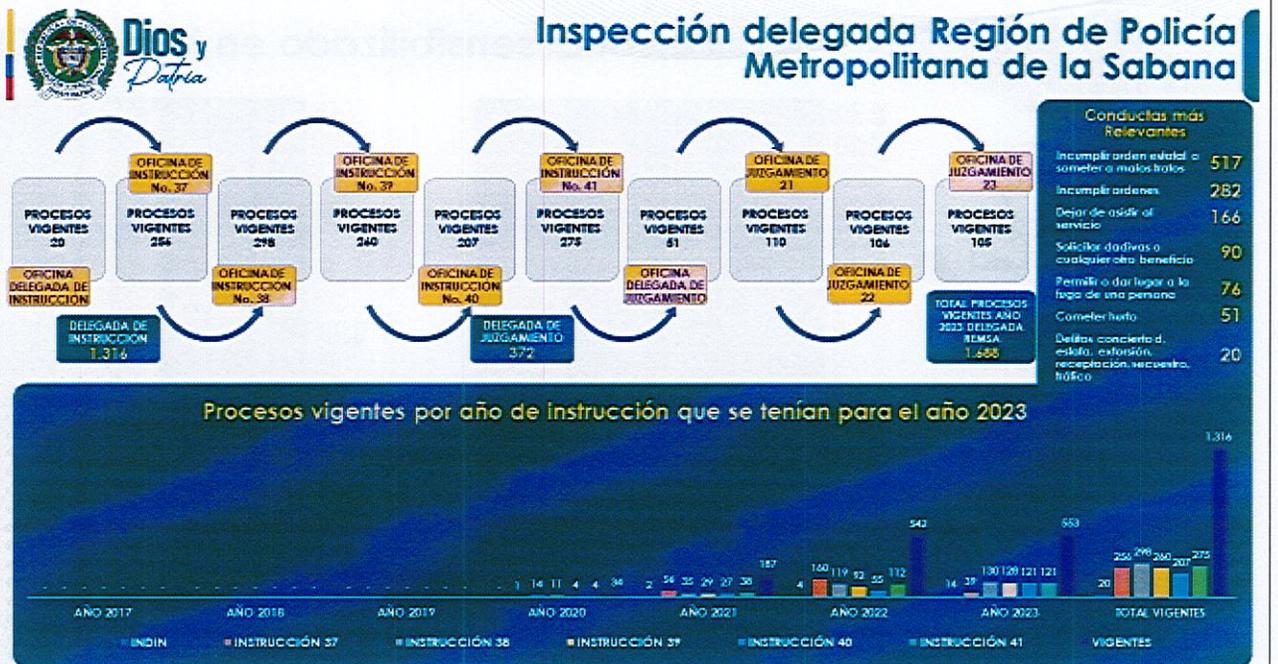
Compromiso de las personas y la organización

#### Integración

Fuentes y flujo de información para toma de decisiones

#### Complementariedad

Articulación de capacidades





**Dios y Patria**

# Derechos Humanos

Teniente Coronel **Gerly Yamile Mesa Gallo**  
Jefe Grupo Derechos Humanos



**36.640**



**2023 = 38**

## Personal sensibilizado en temas DDHH

2.197	Decálogo Garantía y Protección del Derecho de Manifestarse Pública y Pacíficamente
5.260	Derechos Humanos
1.071	Derechos Internacionales Humanitarios
2.825	Directiva Operativa Permanente N.006
3.371	Guía de educación policial para la atención de poblaciones vulnerables
2.450	Informes de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Historia y las Recomendaciones
6	Lección aprendida "Caso Wilson Gutiérrez Saler"
12	Lección aprendida "Masacre de Itauguá"
5	Lección aprendida "Masacre Las Palmeras"
153	Normatividad Institucional e Interinstitucional Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad
3.222	Normatividad referente a las Manifestaciones Públicas
4.367	Normatividad Institucional e Interinstitucional referente al Uso Adecuado de la Fuerza
874	Normatividad Institucional e Interinstitucional Sobre Desmovilizados, Reincorporados y Excombatientes
95	Normatividad Institucional e Interinstitucional Sobre Habitantes en Situación de Calle o en Calle
354	Normatividad Institucional e Interinstitucional Sobre Atención Médica

854	Normatividad Mujer
906	Normatividad referente a las minorías étnicas (Indígenas y Afrodescendientes)
8	Normatividad referente a las personas en condición de desplazamiento
933	Normatividad referente a las personas LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y otros intersexuales)
7	Normatividad referente a las personas que ejercen la actividad periodística
51	Normatividad y Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
851	Prevención de Violencias basadas en Género
1.204	Prevención frente a la Privación (legal) de la Libertad
435	Programas de protección a personas, grupos y comunidades en situación de riesgo
240	Programas de protección a víctimas y testigos (Justicia y Paz)
1.021	Respeto y Garantía de los Derechos de los Migrantes o Extranjeros
15	Sistema Interamericano en Derechos Humanos
1.815	Sistema táctico básico para el uso adecuado de la fuerza
1.652	Transversalización del Enfoque de Género
208	Víctimas del conflicto armado

**MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD TRAMITADAS (Riesgo Ordinario)**

**Líderes sociales**  
2023 = 389



**Población en general**  
2023 = 2.998



## Mesa de trabajo con la Organización de las Naciones Unidas



El día 13/09/2023, se realizó mesa de trabajo con los funcionarios de la ONU, con el fin de conocer los compromisos de los acuerdos.

### Compromisos

- 1 Intercambio telefónico entre Policía Nacional e integrantes de la sociedad civil, para la atención de casos y solicitud de información.
- 2 Generar espacios de sensibilización en los que las organizaciones puedan brindar a la Policía charlas en relación temas étnicos, de género, de derechos de los migrantes, entre otros.

### Organizaciones Sociedad Civil (OSC)

ILEX Acción Jurídica  
Bloque de víctimas de Policía y ESMAD  
Fundación Grupo de Acción & Apoyo a Personas Trans (GAAT)  
Fundación Mahuampi Venezuela

#### Fundación Grupo de acción y apoyo a personas Trans (GAAT)

25/09/23, mesa de trabajo con Ambar Sánchez verificación de acuerdos.

- 1 Realizar acompañamiento a las sensibilizaciones que se programen, anteriormente con la Fundación GAAT en terreno.
- 2 Solicitar a SUJN-MEBOG, las investigaciones referentes a los sectores sociales LGBTI.

#### Fundación MAHUAMPI

25/09/23, mesa de trabajo con Rafael Criollo verificación de acuerdos.

- 1 Realizar cronograma de sensibilización.

#### Bloque Nacional de víctimas de la Policía y el ESMAD

02/10/23, mesa de trabajo con David Medina verificación de acuerdos.

- 1 Solicitar espacio de reunión con los comandantes de MEBOG y UNDMO, para articular un evento de perdón víctimas y policías.
- 2 Enviar a Derechos Humanos el listado de los casos en los que se adelantan investigación, con el fin de remitirlo a disciplina, para la verificación del estado.

#### ILEX Acción Jurídica

15/11/23, mesa de trabajo virtual con Viviana Alcalá verificación de acuerdos.

- 1 Plantear propuesta de sensibilización, sobre el tema que se va a tratar y a que grupo de la Policía Nacional desean sensibilizar.



Dios y Patria

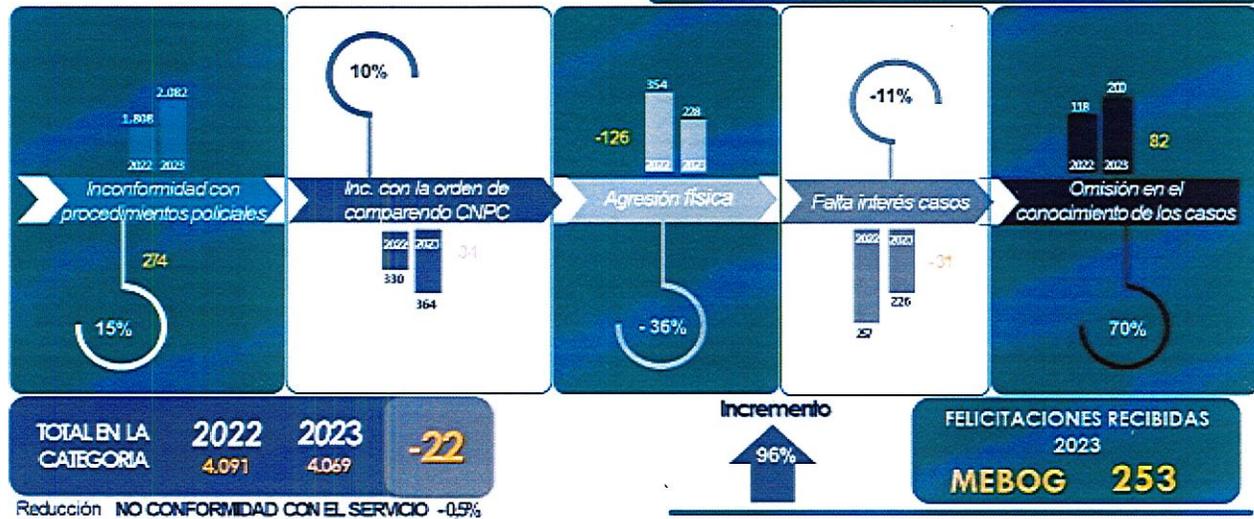
## Atención al Ciudadano

Mayor Carlos Andrés Alfaro Galvis  
Jefe Oficina de Atención al Ciudadano



## Comparativo PQRS 2022 - 2023

### No conformidad con el Servicio



## Atención al Ciudadano

### Inconformidad del Funcionario y beneficiarios de Policía

#### Conductas con Mayor Afectación

CONDUCTAS CON MAYOR AFECTACIÓN	2022	2023
Trato inadecuado	349	343
Falta de detección	380	184
No otorgamiento de descansos	110	84
Incumplimiento deberes y obligaciones del comandante	216	177
Falta de oportunidad en la asignación de citas de consulta médica	0	486

#### INCONFORMIDAD DEL FUNCIONARIO Y BENEFICIARIOS DE POLICÍA



#### Conductas

- Inconformidad del Funcionario y beneficiarios de Policía
- Convivencia ciudadana del Policía, Conductas ajenas al servicio

### Convivencia ciudadana del Policía, Conductas ajenas al servicio

#### Conductas con Mayor Afectación

CONDUCTAS CON MAYOR AFECTACIÓN	2022	2023
Incumplimiento de obligaciones personales y civiles	529	588
Amenazas	31	38
Violencia física	49	35
Abuso de confianza	66	94
Agresión verbal	46	35

#### INCONFORMIDAD DEL FUNCIONARIO Y BENEFICIARIOS DE POLICÍA





**Dios y Patria**

# Prevención y Educación Ciudadana

Teniente Coronel **Bibiana Yaneth Valencia Grisales**  
Jefe Prevención y Educación Ciudadana



## Resultados programas y procedimientos 2023

Establecer el desarrollo metodológico de la prevención en violencias, delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia, a partir de la comprensión contextual e intervención de los riesgos sociales

### CAMPAÑAS EDUCATIVAS



40.538

Beneficiados 1.112

### FRENTES CREADOS

97

Participantes 2.800

### FRENTES FORTALECIDOS

3.305



Participantes 22.632

### ENCUENTROS COMUNITARIOS

641

Participantes 15.853

### ESPACIOS PEDAGÓGICOS

15

Participantes 304

### GESTIÓN COMUNITARIA

251

Participantes 16.486

### CIVÍCA INFANTIL Y JUVENIL

Grupos 29

Participantes 531

### POLICÍA CIVICA DE MAYORES

Grupos 1

Participantes 144







**Dios y Patria**

# 4 líneas de acción Bogotá ciudad Púrpura 2023

Prevenir y contrarrestar toda forma de violencia contra la mujer en la ciudad, a partir de la promoción de acciones coordinadas y articuladas entre instituciones competentes

### Actividades Educación y Prevención

Información sobre el fenómeno

Campeñas y talleres  
Pildoras de protección  
Información al alcance

### Reacción y Respuesta Rápida

Acción coordinada y articulada

Recepción de información  
Activación ruta de atención según caso  
Respuesta oportuna e investigación



### Disuasión de la Violencia

Evitar daño a la mujer

Comprensión del fenómeno  
Presencia policial focalizada  
Redes de protección



**Plan Cazador**

Búsqueda del delincuente e infractores

Materialización de órdenes de captura  
Ejecución de órdenes de arresto  
Sistema de medidas de protección

### Mesa de articulación y seguimiento





**Dios y Patria**

# Mejora Continua

Teniente Coronel Carlos Antonio Ardila Quintero  
Jefe Planeación



**Auditorías y visita de asesoramiento Vigencia 2023**

**5**  
Auditorías

Nombre	H	R
• Convenio SOM – MIBOG	4	
• Logística y abastecimiento		8
• Logística y abastecimiento (uniformes)	0	
• Gastos reservados	4	
• Planes de Mejoramiento	1	

**1**  
Visita de asesoramiento  
(14 Recomendaciones)

**Resultados**

**22** Recomendaciones  
22 ordenes a los responsables de proceso

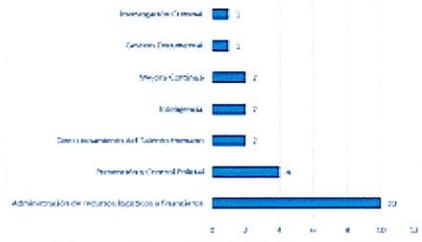
**9** Hallazgos

**5** Administrativos      **3** Disciplinarios

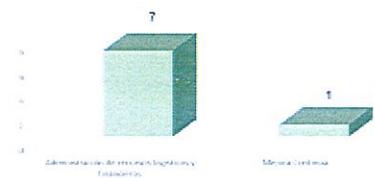
**1** Estratégico

**Mejora continua**

**Recomendaciones por proceso**



**Hallazgos por proceso**



**Dios y Patria**

**Conclusiones**

# GRACIAS



**Dios y**  
*Patria*

## V. Conclusiones.

Realiza la intervención el señor Capitán Javier Andrés Rico Ramos, Analista de Planeación, quien hace las siguientes conclusiones del evento.

1. El Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, está comprometido con la Convivencia y Seguridad Ciudadana, evidenciado en los resultados y la gestión de la vigencia 2023.
2. Los hombres y mujeres que integran la Policía Metropolitana de Bogotá son capacitados permanentemente en temáticas relacionadas con el respeto y observancia de los Derechos Humanos, lo que ha generado un acercamiento con la ciudadanía de la ciudad capital, en especial con las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
3. Las inversiones realizadas contribuyeron al mejoramiento en la prestación del servicio de Policía a la comunidad, haciendo especial énfasis en Derechos Humanos, Sistema Táctico Básico Policial, mediación policial y resolución de conflictos.
4. Se presenta un aumento del 7% en los casos de homicidios, presentándose 67 casos más en comparación con la vigencia 2022, así mismo se logra una reducción considerable en los delitos de hurto a celulares 24%, hurto a bicicletas 23% y hurto a comercio 18%.
5. Fueron capturadas 31.628 personas, e las cuales 27.506 fueron en flagrancia y 4.122 por orden judicial.
6. Fueron impuestos 460.810 comparendos a ciudadanos por cometer comportamientos contrarios a la convivencia, siendo las conductas más presentadas: portar armas o elementos cortantes y corto punzantes, consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas; evadir el pago de la tarifa del transporte público y traslado por protección.
7. Se logró la ejecución del 100% de los recursos económicos asignados a la unidad.
8. Se cerró la vigencia 2023 con un total de 16.635 hombres y mujeres adscritos a la Policía Metropolitana de Bogotá.
9. Fueron sancionados 345 uniformados, por cometer acciones que van en contra de la integridad policial.
10. Se realizaron campañas de sensibilización en temas relacionados con derechos humanos beneficiando a 36.640 policiales; fueron tramitadas 389 medidas de seguridad a líderes sociales y 2.998 a ciudadanos en general.

11. En la mesa de trabajo con los funcionarios de Naciones Unidas, se plantearon 2 compromisos para atender a 4 organizaciones de la Sociedad Civil, con estas últimas se realizaron 4 reuniones donde se establecieron 6 compromisos.
12. En la vigencia 2023, fueron vinculados 225.759 ciudadanos a los diferentes programas de participación ciudadana; así como fueron vinculados a las Redes de Apoyo 165.897 personas.
13. Esta rendición de cuentas se realiza con la finalidad generar transparencia, condiciones de confianza con los ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización, en procura de la mejora continua.

#### VI. Participación de los grupos de valor.

Durante la realización del evento se hizo entrega a los invitados y asistentes del formato (1DE-FR-0053) "formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas", siendo recepcionados 16, en los cuales fueron planteadas 13 peticiones y 3 reconocimientos del servicio de policía; así como del formato (1DE-FR-0054) "evaluación de la jornada de rendición de cuentas".

Se deja constancia en el presente documento, que por parte el señor Subcomandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, no se adquirieron compromisos con los representantes de los grupos de valor y la comunidad en general asistente al evento.

Por medio del link creado por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, para la Oficina de Atención al ciudadano, no se recibió ninguna petición, queja, reclamo, pregunta o sugerencia; así mismo se dio a conocer el código QR en donde podrían registrar sus Peticiones Quejas Reclamos Reconocimientos y Sugerencias, y se dio informa que para concretar de mejor manera las respuestas, serán contestadas a los correos electrónicos suministrados en los 16 formularios recibidos, los cuales fueron allegados a planeación de la Policía Metropolitana de Bogotá mediante comunicación oficial GS-2024-207574-MEBOG de fecha 24 de marzo de 2024.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL  
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO MEBOG

Nro. GS-2024 - 207574 - UNDES -OAC -29.25

Bogotá, D.C 24 Marzo 2024

Señor teniente coronel  
CARLOS ANTONIO ARDILA QUINTERO  
Jefe Oficina de Planeación MEBOG  
Avenida la esmeralda 22-68 piso 3  
Bogotá, D.C

Asunto: información PQR2S audiencia pública de rendición de cuentas MEBOG

En atención al evento realizado el pasado 21 de marzo de la presente vigencia, denominado "audiencia pública rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bogotá", de manera respetuosa me permito informar a mi Coronel que fueron recepcionadas mediante el formato 1DE-FR-0053 rendición de cuentas, dieciséis (16) peticiones y reconocimientos al servicio de policía, los cuales fueron sistematizados en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del servicio y Sugerencias SIPQR2S, con el fin de dar el respectivo trámite según los términos de ley.

Atentamente,

Mayor CARLOS ANDRÉS ALFARO GÁLVIS  
Jefe oficina Atención al Ciudadano MEBOG

Elaborado por: SILVIA RODRIGUEZ PARRA  
OAC MEBOG

Verificado por: IT JUAN SEBASTIAN MUÑOZ LEAL  
OAC MEBOG

Avenida Esmeralda No. 22 - 68 1er. Piso  
mebo@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

115 - OF - 0001  
VQR 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023

## LISTADO ASISTENTES

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

ORGANIZACIÓN O GRUPO	CANTIDAD DE PERSONAS
Líderes Comunitarios	80
Gremios	10
Juntas de Acción Comunal	90
Integrantes Frentes de Seguridad	20
Veedores Ciudadanos	5
Alcaldías Locales	4
<b>TOTAL</b>	<b>209</b>

### VII. Evaluación.

La encuesta de evaluación se aplica de acuerdo a los siguientes parámetros:

#### Ficha técnica:

El equipo que realizó la encuesta: funcionarios de la oficina de planeación, de acuerdo a lo establecido en la orden de servicio 0121 del 02 de marzo de 2024, titulada “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Policía Metropolitana de Bogotá vigencia 2023”, según el formato 1DE-FR-0054.

#### Oficina que solicitó la encuesta:

Oficina de Planeación de la Dirección General de la Policía Nacional.

#### Objetivo de la encuesta:

Obtener información de las personas externas a la Policía Nacional que participaron en la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bogotá, evento realizado el día 21 de marzo de 2024.

#### Universo:

Grupos de valor e interés, comunidad en general que fueron invitados al evento, convocados bajo los parámetros constituidos en la guía de rendición de cuentas.

#### Marco de la muestra:

La encuesta fue entregada durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bogotá, a 50 personas mayores de 18 años, mediante el formato 1DE-FR-0054, el evento fue realizado en el auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá.

#### Fecha de recolección de la información:

21 de marzo de 2024.

#### Distribución de la muestra:

Formatos entregados durante el desarrollo de la audiencia, fueron diligenciados por personas mayores de 18 años.

**Sistema de muestreo:**

Aleatorio en una sola etapa.

**Margen de error:**

El margen de error es del 5% dentro de unos límites de confianza del 95%.

**Porcentaje de respuesta:**

El porcentaje de participación es del 24%, correspondiente a 50 personas del total de asistente.

**Preguntas que se formularon:**

Las establecidas en el formato 1DE-FR-0054 evaluación de la jornada de rendición de cuentas, versión 4 del 07 de febrero de 2022.

**Resultados:**

1. PREGUNTA	PUBLICACIÓN WEB	INVITACIÓN DIRECTA	TOTAL
¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?	1	49	50

2. PREGUNTA	CLARA	CONFUSA	TOTAL
¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?	47	1	48

3. PREGUNTA	ADECUADA	INSUFICIENTE	TOTAL
¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?	35	9	44

4. PREGUNTA	MUY LARGO	ADECUADO	CORTO	TOTAL
¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?	5	43	1	49

5. PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?	46	3	49

6. PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?	47	0	47

7. PREGUNTA	SI	NO	TOTAL
¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?	48	0	48

De los anteriores formularios, se puede concluir que:

1. El 98% de las personas que diligenciaron la encuesta, manifestaron haber sido invitadas directamente y el 2% restante a través de la invitación publicada en la página web institucional.
2. El 94% de los encuestados manifestaron que la explicación brindada en cada una de las intervenciones, fue lo suficientemente clara.
3. El 70% de los encuestados manifestaron que el personal asistente, tuvo la oportunidad de participar adecuadamente en el evento, teniendo en cuenta los espacios para la interlocución establecidos, mientras el 18%, manifestó que fue insuficiente.
4. En cuanto al tiempo de exposición con el informe de la gestión, el 10% manifiesta que fue muy largo, 86% adecuado y 2% corto.
5. 46 personas manifestaron que la información presentada en el evento, respondía a sus intereses.
6. El 94% de los encuestados, manifestaron que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dio a conocer los resultados de gestión del año 2023, teniendo claridad en las cifras y datos presentados.
7. El 96% de los encuestados, participarían nuevamente en otra rendición de cuentas de la institución.

#### VIII. Registro fotográfico.





## IX. Instrumento Nro. 18 Lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de rendición de cuentas.

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bogotá vigencia 2023, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 21 de marzo de 2023, a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas), así:

### I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

#### 1. Capacidad instalada para recibir a los asistentes:

Teniendo en cuenta la ubicación del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, se desplegó estratégicamente el personal de la disponibilidad del servicio de seguridad de instalaciones, quienes orientaban a los asistentes al evento, hacia el auditorio donde se desarrollaría el evento.

Así mismo, en el salón se dispuso de cuatro brigadistas con elementos de seguridad, como brigada de emergencia, en caso de ser necesaria la evacuación del recinto.

Al evento asistieron 5 veedores ciudadanos.

#### 2. Utilización de medios audiovisuales:

El auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, cuenta con sonido, pantalla, micrófonos, y equipo de cómputo, en el cual se proyectó la presentación realizada para la “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bogotá”, correspondiente a la vigencia 2023.

Así mismo se publicó en la página web institucional, el banner de invitación al evento, así como el link de registro de las PQR2S, asistencia, y temáticas de interés para el evento:



**Banner de invitación a la Rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bogotá.**

Junto con el banner de invitación, fue creado el enlace para que la comunidad en general, diera a conocer las temáticas en que le gustaría profundizar, así como su asistencia al evento, así:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEkQZm7W4H0GpeVg8FzWnVgJEfMU4OvDPjIGwsGZJfZrS-Fw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEkQZm7W4H0GpeVg8FzWnVgJEfMU4OvDPjIGwsGZJfZrS-Fw/viewform?usp=sf_link)

#### 3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, cuenta con las rampas de acceso y ascensores para el personal que presenta situaciones de discapacidad.

#### 4. Manejo de los tiempos:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bogotá vigencia 2023, inició como se estaba estipulado a las 09:30 horas del 21 de marzo de 2023, y terminó a las 12:30 horas, en donde se contó con la participación de los expositores y comunidad en general.

### II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

#### 1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

El lenguaje empleado por el moderador y los expositores, fue lo suficientemente claro, sin utilizar palabras o términos de exclusión hacia las personas.

La presentación estuvo enmarcada en cifras claras y concisas sobre cada uno de los temas que fueron expuestos por parte de los funcionarios.

#### 2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

La información presentada en el evento, muestra los resultados de toda la gestión de la unidad para la vigencia 2023, con el fin de satisfacer las necesidades de todas las personas, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

#### 3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

En el evento, fueron presentados los resultados de las sensibilizaciones realizadas, a los policiales de la unidad, en relación a la población de especial protección, así:



#### 4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

En el banner de invitación se creó el enlace para que la comunidad en general, diera a conocer las temáticas en que le gustaría profundizar, sin embargo, este no fue diligenciado por ningún ciudadano, por

lo que se procedió a exponer las temáticas establecidas en la guía de rendición de cuentas de la Policía Nacional.

### III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

#### 1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Durante la realización del evento se hizo entrega a los invitados y asistentes del formato (1DE-FR-0053) “*formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas*”, siendo recepcionados 16, en los cuales fueron planteadas 13 peticiones y 3 reconocimientos del servicio de policía; así como del formato (1DE-FR-0054) “*evaluación de la jornada de rendición de cuentas*”.

Se deja constancia que durante el evento no se adquirieron compromisos con los representantes de los grupos de valor y la comunidad en general asistente al evento.

#### 2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Se dio respuesta a una pregunta de los asistentes, una felicitación y una recomendación, las cuales fueron tratadas en la audiencia, pero con el fin de concretar de mejor manera la respuesta, serán contestadas a los correos electrónicos suministrados en los 16 formatos recibidos por los funcionarios de la oficina de atención al ciudadano, para realizar los trámites correspondientes que permitan dar solución de manera oportuna a los mismos.

#### 3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Como moderador del evento, fue designado el señor Patrullero Juan David Ramirez León, adscrito a la Policía Metropolitana de Bogotá.

#### 4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

La calificación realizada por parte de los grupos de valor e interés, así como la comunidad en general asistente fue superior.

#### 5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

De acuerdo al diligenciamiento del formato 1DE-FR-0054, “*evaluación de la jornada de rendición de cuentas*”, el resultado de la misma fue superior, de acuerdo al siguiente análisis:

Fueron recepcionados 50 formularios, de los cuales:

- El 98% de las personas que diligenciaron la encuesta, manifestaron haber sido invitadas directamente y el 2% restante a través de la invitación publicada en la página web institucional.
- El 94% de los encuestados manifestaron que la explicación brindada en cada una de las intervenciones, fue lo suficientemente clara.
- El 70% de los encuestados manifestaron que el personal asistente, tuvo la oportunidad de participar adecuadamente en el evento, teniendo en cuenta los espacios para la interlocución establecidos, mientras el 18%, manifestó que fue insuficiente.
- En cuanto al tiempo de exposición con el informe de la gestión, el 10% manifiesta que fue muy largo, 86% adecuado y 2% corto.
- 46 personas manifestaron que la información presentada en el evento, respondía a sus intereses.

- El 94% de los encuestados, manifestaron que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dio a conocer los resultados de gestión del año 2023, teniendo claridad en las cifras y datos presentados.
- El 96% de los encuestados, participarían nuevamente en otra rendición de cuentas de la institución.
- La totalidad de los encuestados, participarían nuevamente en las rendiciones de cuentas.

Las temáticas de interés que pueden ser tenidas en cuenta para la próxima jornada son:

- ✓ Salud Mental para los uniformados.
- ✓ Incremento del pie de fuerza.
- ✓ Programas de prevención en los Colegios Privados y Parques.



**TC. CARLOS ANTONIO ARDILA QUINTERO**  
Jefe Planeación



**CR. JUAN CARLOS ARÉVALO RODRÍGUEZ**  
Subcomandante Policía Metropolitana de Bogotá

Anexo: Listado asistentes.

Elaborado por: IJ. José Valentín Neira Becerra  
Revisado por: CT. Javier Andrés Rico Ramos  
Fecha de elaboración: 27-03-2023  
Ubicación: D:\mi informacion\documentos año 2024\rendicion de cuentas\etapa seguimiento y evaluacion

Avenida Esmeralda No. 22 – 68 Piso 3  
Teléfono: 3502150330  
[mebog.plane-mej@policia.gov.co](mailto:mebog.plane-mej@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**